

## Plan de Visión de Rutina vs. Plan Médica

### Plan de Visión de Rutina (VSP y Eyemed)

La cobertura de la vista esta diseñada para determinar una receta para lentes o lentes de contactos. Este seguro no se puede usarse para diagnósticos y condiciones médicas complejas.

### Plan Médica (BCBS, UHC, Aetna, Cigna, etc)

Cuando se presenta una condicion médica (como diabetes, cataratas, glaucoma, ojo seco, flotadores degeneración macular, etc.) es necesario presentar la visita a su proveedor médico principal (BCBS, Aetna, UHC, Cigna, etc) y se aplicarán los copagos a ese seguro. Las compañías de seguros establecen estas reglas y nuestra oficina debe cumplirlas. En la mayoría de los casos, no hay forma de saber antes del examen a qué seguro nuestra oficina mandar a cobrar los servicios. Mandaremos cobrar a su seguro MÉDICO, NO a su plan de la vista, si sus problemas o quejas oculares pueden ser debido a una condición médica que requiera una investigación médica más profunda. Es posible que se requieran pruebas adicionales para descartar cualquier enfermedad ocular.

Los ejemplos son pero no se limitan a:

1. Visión borroso nueva o repentina
2. Dolor de ojos o enrojecimiento
3. Destellos o flotadores
4. Dolores de cabeza
5. Ojos secos o con comezón
6. Pérdida de visión
7. Vista cansada o visión doble
8. Condiciones sistemáticas como, entre otras, diabetes, hipertensión, enfermedad autoinmune, enfermedad de la tiroides y medicamentos de alto riesgo.

**Entiendo la diferencia entre un plan de la vista y un seguro médico. Autorizo a Dupage Optical para usar el plan de seguridad correspondiente.**

**Firma del Paciente** \_\_\_\_\_

**Fecha** \_\_\_\_\_